

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

12756 *CULTIGAR, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(CEDENTE)
FUNDACIÓN PAIDEIA GALIZA
(CESIONARIA)*

Anuncio de cesión global del activo y del pasivo a favor de la FUNDACIÓN PAIDEIA GALIZA, y consecuente disolución de CULTIGAR, S.L., Sociedad Unipersonal

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que con fecha 30 de Abril de 2009, el Socio Único de la sociedad CULTIGAR, S.L. Sociedad Unipersonal, acordó la cesión global de su activo y pasivo en favor de la FUNDACIÓN PAIDEIA GALIZA, y la consecuente disolución de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en dichos artículos, se informa a los acreedores de CULTIGAR, S.L., Sociedad Unipersonal (sociedad cedente) y de la FUNDACIÓN PAIDEIA GALIZA (cesionaria) de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

Del mismo modo, se pone en conocimiento de los acreedores de dichas sociedades su derecho a oponerse a la operación de cesión global del activo y del pasivo en el plazo y en los términos previstos en los citados artículos.

A Coruña, 30 de abril de 2009.- Administradora Solidaria.

ID: A090032458-1